

Primera valoración de ECODES

Clean Industrial Deal: una oportunidad para que la industria europea sea verdaderamente competitiva, sostenible y justa acelerando la electrificación y el despliegue de las energías renovables

El Clean Industrial Deal (CID) que la Comisión Europea dio ayer a conocer se presenta como una oportunidad estratégica para acelerar la transición hacia un modelo industrial alineado con los principios del Green Deal y los compromisos climáticos internacionales. Por ello, **desde ECODES valoramos positivamente esta iniciativa, aunque consideramos fundamental fortalecer ciertos aspectos** para garantizar una transformación industrial verdaderamente sostenible, justa y efectiva.

En primer lugar, celebramos la movilización de 100 000 millones para fomentar una industria limpia en la UE. Sin embargo, consideramos que **la procedencia de estos fondos debe ser complementaria a otras políticas ya existentes**, como el Green Deal o el Fondo Social para el Clima, y no es su detrimento.

Si bien la industria desempeña un papel fundamental en la generación de empleo, el fortalecimiento del tejido social y el impulso económico -como se destaca en el informe Draghi- también representa un desafío en términos ambientales y climáticos. **La competitividad no garantiza la prosperidad si ello conlleva la sobreexplotación de los recursos naturales**: su búsqueda no puede servir de pretexto para justificar determinadas concesiones.

En ese sentido, la reindustrialización debe priorizar la suficiencia de recursos y evaluar de manera rigurosa las externalidades negativas que traen consigo las tecnologías nuevas y futuras. Invertir en la descarbonización fortalece la resiliencia de los sectores productivos a la vez que contribuye a la independencia y seguridad de Europa en términos económicos, ambientales, energéticos y sociales, además de mejorar su competitividad a largo plazo. Por ello, **resulta preocupante que el CID adopte un enfoque de neutralidad tecnológica** que permite financiar tecnologías costosas, arriesgadas y con resultados inciertos, como la energía nuclear o la captura y almacenamiento de carbono indiscriminada. La UE debe centrar su limitado tiempo y recursos en mitigar las emisiones con soluciones probadas y rentables.

De modo más concreto, desde ECODES realizamos las siguientes apreciaciones:

1. Mantener una ambición climática firme

Uno de los objetivos del CID debe ser la consolidación de la ambición climática de la Unión Europea asegurando que las políticas industriales actúen como catalizadores de la descarbonización y no como obstáculos y, al mismo tiempo velen por el interés público garantizando la protección de la salud y el medio ambiente y la consolidación de una sociedad próspera.

Es imprescindible mantener una hoja de ruta clara para poder cumplir con los objetivos de reducción de emisiones alineados con los límites del planeta, y con metas energéticas que faciliten la neutralidad climática antes de 2050, así como el nuevo objetivo intermedio de reducir en un 90% las emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2040.

Si bien el CID reconoce la importancia de la economía circular, es crucial que esta estrategia se implemente con objetivos concretos y medibles, así como con estándares medioambientales exigentes para que sea respetuosa con la biodiversidad y el territorio. El reciclaje, la reutilización y la optimización del uso de recursos deben traducirse en resultados tangibles en la reindustrialización sostenible.

2. Financiación complementaria y condicionada a criterios ambientales y sociales

Valoramos positivamente que el CID especifique las cuantías de financiación necesarias para la descarbonización industrial, así como la creación de un Banco de Descarbonización Industrial destinado a innovaciones y nuevas tecnologías. Consideramos que la procedencia de estos fondos debe ser complementaria, y nunca en detrimento, a otras políticas existentes como el Green Deal y el Fondo Social para el Clima. Además, estos fondos deben orientarse estrictamente a promover soluciones limpias y no a prolongar la dependencia de combustibles fósiles.

Para garantizar la transición energética industrial, el CID deberá establecer mecanismos de financiación accesibles que incluyan condicionalidades ambientales y sociales, garantizando que las empresas beneficiadas cumplan con estándares rigurosos de justicia social, sostenibilidad y transparencia fiscal.

Por otro lado, la eliminación progresiva de las asignaciones gratuitas en el EU *Emissions Trading System* (ETS) es clave para incentivar inversiones en tecnologías limpias y evitar distorsiones en el mercado de emisiones. No obstante, la puesta en marcha de un mercado para el carbono capturado, que reconozca el uso del carbono capturado en una gama más amplia de productos, pone en peligro los objetivos de reducción de emisiones de la UE.

Es fundamental mantener el Mecanismo de Ajuste en la Frontera del Carbono (CBAM) y su calendario de introducción progresiva, alineándolo con la eliminación gradual de los derechos de emisión gratuitos en el ETS. Para su éxito, se deben cerrar lagunas regulatorias, incluir las emisiones indirectas de todos los productos y evaluar la ampliación de su alcance a materiales altamente emisores, como los productos químicos.

Los ingresos generados por el CBAM, junto con el diálogo y medidas de apoyo, deben contribuir, al menos en parte, a la acción climática en países fuera de la UE.

Asimismo, es fundamental que se avalen incentivos efectivos –por ejemplo, una reducción real y no simbólica de los impuestos a la electricidad– que

impulsen una descarbonización limpia, evitando que se desvirtúe con medidas paliativas el verdadero impulso hacia una transformación efectiva.

3. La neutralidad tecnológica no es competitiva

La UE debe priorizar las inversiones en energías renovables y centrar sus recursos en mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero con soluciones probadas y rentables, prestando especial atención a los sectores difícilmente descarbonizables. Por ello, resulta preocupante que el CID adopte un enfoque de neutralidad tecnológica como principio rector, lo que diluye el compromiso explícito con la promoción de energías renovables.

Desde ECODES consideramos inadmisibles la financiación de tecnologías costosas y arriesgadas y con resultados inciertos, como la energía nuclear, los proyectos de hidrógeno sobredimensionados o la captura y almacenamiento de carbono en ámbitos y sectores donde no es necesario su aplicación. Además, deben establecerse vías obligatorias de reducción de emisiones, especialmente para los sectores más intensivos, con el fin de garantizar que la industria rinda cuentas y avance a tiempo hacia la neutralidad climática.

4. Acelerar la electrificación y el despliegue de energías renovables

El CID deberá priorizar en su desarrollo durante los próximos años la electrificación con energías renovables y la eficiencia energética. Para ello es urgente un despliegue adecuado y la inversión en infraestructuras eléctricas que asegure un suministro renovable, estable y asequible. Además, la definición de "sectores estratégicos" o "tecnologías limpias" debe ajustarse siempre a los límites del planeta, alinearse con los objetivos de producción y consumo sostenibles y respetar los pilares de la UE para una transición socialmente justa.

Es preciso mantener una hoja de ruta de descarbonización que contemple la eliminación progresiva del carbón para 2030, del gas fósil –término que, para evitar ambigüedades, debería incluir expresamente al gas natural licuado (GNL)– para 2035 y del petróleo para 2040 así como el ICE Phase Out de vehículos de combustión (incluidos los híbridos) para 2035.

Asimismo, resulta fundamental evitar una dependencia excesiva de tecnologías como la captura, almacenamiento y uso de carbono (CCUS), que podrían prolongar el uso de combustibles fósiles en lugar de fomentar su sustitución. Estas tecnologías deben limitarse a aquellos procesos industriales donde las emisiones residuales no puedan evitarse mediante energías limpias, ahorro de energía, eficiencia de materiales y diseño de productos.

El CID debe fomentar el uso de energías renovables y almacenamiento de calor con el objetivo de reducir la dependencia de combustibles fósiles y mejorar la competitividad del sector industrial, priorizando la electrificación del calor industrial y el aprovechamiento del calor residual, priorizando las inversiones en redes de calor industriales para mejorar la eficiencia energética y reducir la demanda de energía primaria.

En relación con el transporte, es preocupante el pretendido impulso hacia el uso indiscriminado de combustibles alternativos y biocombustibles. No es conveniente la diversificación de inversiones en tecnologías que sólo minimizan el problema cuando existen tecnologías que ya están disponibles y maximizan la reducción de las emisiones en un porcentaje mayor que los combustibles alternativos, como es el caso de la electrificación en el transporte rodado.

5. Hidrógeno verde renovable: uso limitado y regulado

En lo relativo al hidrógeno verde, el CID deberá priorizar su uso para sectores industriales donde no existan alternativas más eficientes y maduras, como por ejemplo procesos industriales de baja temperatura o procesos industriales de alta temperatura en la industria química y siderúrgica. No debe considerarse una solución generalizada debido a su menor eficiencia y su alto coste en comparación con la electrificación directa, así como su impacto en la demanda de agua de las zonas donde se produzca.

En el sector del transporte, las inversiones en la producción y distribución de hidrógeno verde deberían destinarse a su contribución como solución tecnológica clave para lograr la descarbonización de la aviación y el transporte marítimo en el medio y largo plazo. Debe evitarse su diversificación para su uso en medios de transporte para los que la electrificación directa es una tecnología ya disponible y capaz de dar respuesta a los objetivos y compromisos de reducción de emisiones.

6. Gobernanza participativa y empleo digno como garantía de una transición justa

Promover la descarbonización sin integrar los objetivos sociales y ambientales socava la razón de ser de las instituciones: servir y defender el bien común. La transición industrial no debe profundizar desigualdades ni aumentar la precariedad laboral. Para su éxito, es necesario garantizar una gobernanza transparente y participativa, involucrando a la sociedad civil, los sindicatos, las empresas y las comunidades afectadas. Por ello, desde ECODES subrayamos la importancia de que el CID adopte un enfoque inclusivo y socialmente justo, y rechazamos la soberanía de los Estados miembros para decidir su mix energético.

Por otro lado, el acceso a empleos de calidad es esencial para alcanzar una prosperidad sostenible en Europa, y apreciamos positivamente que el CID así lo refleje. Una política industrial coherente en todos los Estados miembros debe contribuir a reducir disparidades económicas mediante la creación de empleo local digno, en diálogo con trabajadores y comunidades, así como garantizar el derecho a oportunidades remuneradas de reciclaje y mejora de cualificaciones durante la jornada laboral. Es esencial establecer mecanismos claros de seguimiento y rendición de cuentas que permitan evaluar, de manera periódica, el progreso de la transformación industrial y asegurar que los cambios se traduzcan en empleo de calidad y en una reducción real de las desigualdades.

Para que el Clean Industrial Deal sea un verdadero motor de transformación y de generación de bienestar en la sociedad, debe mantener una visión ambiciosa alineada con los objetivos climáticos europeos, respetando la biodiversidad y garantizando la equidad social. Solo así se podrá garantizar una industria europea competitiva que impulse una transición ecológica y justa del modelo productivo y genere bienestar sin destruir el planeta.